

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ENMIENDA # 3

7101 PAN 2016 - CONSULTORIA PARA VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO BORRADOR DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ DE PANAMÁ, Y LOS INSUMOS TÉCNICOS GENERADO DENTRO DE LOS CUATRO COMPONENTES REDD+.

Fecha: 3 de octubre de 2016

Se notifica a las personas interesadas, la siguiente Enmienda#3, aplicable al proceso en referencia:

C. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS

DONDE DICE:

19. *Joint ventures*, consorcios o asociaciones

Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que forman o han formado una Joint Venture, un consorcio o una asociación en el momento de la presentación de la Propuesta, deberá confirmar en su Propuesta que:

- (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad líder, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los asociados de la Joint Venture conjunta y solidariamente, lo que deberá ser debidamente demostrado mediante un acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta, y
- (ii) si se le adjudica el contrato, el contrato podrá celebrarse por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades asociadas que componen la Joint Venture.

CAMBIA A:

19. *Joint ventures*, consorcios o asociaciones

Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que forman o han formado una Joint Venture, un consorcio o una asociación en el momento de la presentación de la Propuesta, deberá confirmar en su Propuesta que:

- (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad líder, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los asociados de la Joint Venture conjunta y solidariamente, lo que deberá ser debidamente demostrado mediante un acuerdo debidamente firmado ante notario o **apostillado por la Embajada** entre dichas personas jurídicas, acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta, y

(ii) si se le adjudica el contrato, el contrato podrá celebrarse por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades asociadas que componen la Joint Venture.

Fecha de Entrega:

DONDE DICE:

21	C.21 D.24	Fecha límite de presentación	Fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2016 Hora: 23:59 P.M.
----	--------------	---------------------------------	---

CAMBIA A:

21	C.21 D.24	Fecha límite de presentación	Fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2016 Hora: 23:59 P.M. GTM-5 Hora de la Rep. De Panamá
----	--------------	---------------------------------	--

Apertura:

DONDE DICE:

24	D.23.1	Fecha, hora y lugar de apertura de las Propuestas	Fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2016
----	--------	---	-----------------------------------

CAMBIA A:

24	D.23.1	Fecha, hora y lugar de apertura de las Propuestas	Fecha: Dos (2) días hábiles despues del cierre.
----	--------	---	--

Criterios de Evaluación:

DONDE DICE:

1. Experiencia general de la firma.

Al menos 5 años de experiencia desarrollando consultorías en materia de cambio climático, políticas públicas, procesos de consulta, dialogo y participación, trabajo con pueblos indígenas, poblaciones afrodescendientes, comunidades campesinas, genero ó derechos humanos.

CAMBIA A:

Nota: Cuando se hable de experiencia comprobada de la organización, favor asegurarse de incluir solamente contratos culminados y no contratos que se encuentren vigentes.

1. Experiencia general de la firma

Al menos 5 años de experiencia de contratos culminados, desarrollando consultorías en materia de cambio climático, políticas públicas, procesos de consulta, dialogo y participación, trabajo con pueblos indígenas, poblaciones afrodescendientes, comunidades campesinas, genero ó derechos humanos.

Fin de la Enmienda#3